

FERNANDO SANTA MARIA

Miraflores, 15 de Marzo de 1.942.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Recibi su carta del 13.

Vacunas - Por encomienda de correo y formando un paquete con los periódicos, remito á Ud. dos tubos con 30 dosis c/u. de Vacuna antivariolosa. Esto es toso lo que del momento se pudo conseguir en el Instituto Nacional de Vacuna. Se me dice que la vacuna hay que emplearla inmediatamente para lograr obtener todo su poder inmunizante. Tambien se advirtió que debería conservarse la vacuna en refrigerador, librándola del calor, lo que allá en la puna es demás, dado el clima siempre frio que se tiene.

Atto. y S. S.

*F. Santa Maria*

AA-HCO 1.1

Ca. 1

Doc 205

R. 1

